



Justificante de presentación electrónica de solicitud de modelo de utilidad

Este documento es un justificante de que se ha recibido una solicitud española de modelo de utilidad por vía electrónica utilizando la conexión segura de la O.E.P.M. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 16.1 del Reglamento de ejecución de la Ley 24/2015 de Patentes, se han asignado a su solicitud un número de expediente y una fecha de recepción de forma automática. La fecha de presentación de la solicitud a la que se refiere el art. 24 de la Ley le será comunicada posteriormente.

Número de solicitud:	U201731033	
Fecha de recepción:	06 September 2017, 17:22 (CEST)	
Oficina receptora:	OEPM Madrid	
Su referencia:	17-2532	
Solicitante:	MIGUEL ANGEL PALMA RUIZ	
Número de solicitantes:	1	
País:	ES	
Título:	RECOGEDOR DE PELOTAS	
Documentos enviados:	Descripcion.pdf (7 p.) Reivindicaciones.pdf (3 p.) Dibujos.pdf (4 p.) OLF-ARCHIVE.zip POWATT.pdf (1 p.) FEERCPT-1.pdf (1 p.)	package-data.xml es-request.xml application-body.xml es-fee-sheet.xml feesheet.pdf request.pdf
Enviados por:	CN=ISERN JARA JORGE - 46231607C,givenName=JORGE,SN=ISERN JARA,serialNumber=46231607C,C=ES	
Fecha y hora de recepción:	06 September 2017, 17:22 (CEST)	
Codificación del envío:	C0:EF:62:CA:41:3E:61:37:52:F0:F0:D7:B6:5B:0E:35:5D:63:E8:B7	

AVISO IMPORTANTE

Las tasas pagaderas al solicitar y durante la tramitación de una patente o un modelo de utilidad son las que se recogen en el Apartado "Tasas y precios públicos" de la página web de la OEPM (http://www.oepm.es/es/propiedad_industrial/tasas/). Consecuentemente, si recibe una comunicación informándole de la necesidad de hacer un pago por la inscripción de su patente o su modelo de utilidad en un "registro central" o en un "registro de internet" posiblemente se trate de un fraude.

La anotación en este tipo de autodenominados "registros" no despliega ningún tipo de eficacia jurídica ni tiene carácter oficial.

En estos casos le aconsejamos que se ponga en contacto con la Oficina Española de Patentes y Marcas en el correo electrónico informacion@oepm.es.

ADVERTENCIA: POR DISPOSICIÓN LEGAL LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD PODRÁN SER PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PATENTES DE LA OEPM, SIENDO AMBAS BASES DE DATOS DE CARÁCTER PÚBLICO Y ACCESIBLES VÍA REDES MUNDIALES DE INFORMÁTICA.

Para cualquier aclaración puede contactar con la O.E.P.M.

/Madrid, Oficina Receptora/



(1) MODALIDAD:	PATENTE DE INVENCION MODELO DE UTILIDAD	<input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>
(2) TIPO DE SOLICITUD:	PRIMERA PRESENTACION SOLICITUD DIVISIONAL CAMBIO DE MODALIDAD TRANSFORMACION SOLICITUD PATENTE EUROPEA PCT: ENTRADA FASE NACIONAL	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
(3) EXP. PRINCIPAL O DE ORIGEN:	MODALIDAD: N.º SOLICITUD: FECHA SOLICITUD:	
4) LUGAR DE PRESENTACION:		OEPM, Presentación Electrónica
(5-1) SOLICITANTE 1:	APELLIDOS: NOMBRE: NACIONALIDAD: CÓDIGO PAÍS: NIF/NIE/PASAPORTE: DOMICILIO: LOCALIDAD: PROVINCIA: CÓDIGO POSTAL: PAÍS RESIDENCIA: CÓDIGO PAÍS: TELÉFONO: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: EMPRENDEDOR: EL SOLICITANTE ES INVENTOR EL SOLICITANTE NO ES INVENTOR PORCENTAJE DE TITULARIDAD:	PALMA RUIZ MIGUEL ANGEL España ES 38435397-M C/ PROGRES, 54 PISO 1ª L'HOSPITALET DE LLOBREGAT 08 Barcelona 08904 España ES <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 100,00 %
(6-1) INVENTOR 1:	APELLIDOS: NOMBRE: NACIONALIDAD: CÓDIGO PAÍS:	PALMA RUIZ MIGUEL ANGEL España ES
(6-2) INVENTOR 2:	APELLIDOS: NOMBRE: NACIONALIDAD: CÓDIGO PAÍS: NIF/NIE/PASAPORTE: DOMICILIO: LOCALIDAD: PROVINCIA: CÓDIGO POSTAL: PAÍS RESIDENCIA: CÓDIGO PAÍS:	CARMONA GARCÍA ANTONIO España ES 33898195-J C/La Palma nº 114 Piso 1º-2ª SABADELL 08 Barcelona 08205 España ES

TELÉFONO: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: EL INVENTOR RENUNCIA A SER MENCIONADO:	[]
(7) TÍTULO DE LA INVENCION:	RECOGEDOR DE PELOTAS
(8) NÚMERO DE INFORME TECNOLÓGICO DE PATENTES (ITP):	P
(9) CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE PATENTES (CIP):	
(10) EXPOSICIONES OFICIALES: NOMBRE: LUGAR: FECHA:	
(11) DECLARACIONES DE PRIORIDAD: PAÍS DE ORIGEN: CÓDIGO PAÍS: NÚMERO: FECHA:	
(12) REMISIÓN A UNA SOLICITUD ANTERIOR: PAÍS DE ORIGEN: CÓDIGO PAÍS: NÚMERO: FECHA:	
(13) RECURSO GENÉTICO: NÚMERO DE REGISTRO: NÚMERO DE CERTIFICADO DE ACCESO AL RECURSO: UTILIZACIÓN DEL RECURSO GENÉTICO: CONOCIMIENTO TRADICIONAL ASOCIADO A UN RECURSO GENÉTICO:	
(14) AGENTE DE PROPIEDAD INDUSTRIAL: APELLIDOS: NOMBRE: CÓDIGO DE AGENTE: NÚMERO DE PODER:	ISERN JARA JORGE 0733/1
(15) DIRECCIÓN A EFECTOS DE COMUNICACIONES: SÓLO EN CASO DE DIRECCIÓN DIFERENTE DE LA INDICADA PARA EL PRIMER SOLICITANTE DOMICILIO: LOCALIDAD: PROVINCIA: CÓDIGO POSTAL: PAÍS RESIDENCIA: CÓDIGO PAÍS: TELÉFONO: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: MEDIO PREFERENTE DE COMUNICACIÓN	
(16) RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN: DESCRIPCIÓN: REIVINDICACIONES: DIBUJOS: RESUMEN: FIGURA(S) A PUBLICAR CON EL RESUMEN: ARCHIVO DE PRECONVERSION: DOCUMENTO DE REPRESENTACIÓN: JUSTIFICANTE DE PAGO (1): LISTA DE SECUENCIAS PDF: ARCHIVO PARA LA BUSQUEDA DE LS: OTROS (Aparecerán detallados):	<input checked="" type="checkbox"/> N.º de páginas: 7 <input checked="" type="checkbox"/> N.º de reivindicaciones: 17 <input checked="" type="checkbox"/> N.º de dibujos: 4 <input type="checkbox"/> N.º de figura(s): <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> N.º de páginas: 1 <input checked="" type="checkbox"/> N.º de páginas: 1 <input type="checkbox"/> N.º de páginas: <input type="checkbox"/>

<p>(17) EL SOLICITANTE SE ACOGE A LA REDUCCIÓN DE TASAS PARA EMPRENDEDORES PREVISTA EN EL ART. 186 DE LA LEY 24/2015 DE PATENTES Y, A TAL EFECTO, APORTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:</p>	<p>[]</p>
<p>(18) NOTAS:</p>	
<p>(19) FIRMA:</p> <p style="text-align: center;">FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE:</p> <p style="text-align: right;">LUGAR DE FIRMA:</p> <p style="text-align: right;">FECHA DE FIRMA:</p>	<p>ISERN JARA JORGE - 46231607C Barcelona 06 Septiembre 2017</p>

DESCRIPCIÓN

RECOGEDOR DE PELOTAS

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud de invención tiene por objeto el registro de un recogedor de pelotas, que incorpora notables innovaciones y ventajas frente a las técnicas utilizadas hasta el momento.

10

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de un recogedor de pelotas, que por su particular disposición, permite su portado por una zapatilla portada a su vez por un usuario, y que este mismo usuario pueda proceder al mismo tiempo de modo sencillo y efectivo a la recogida de una pelota de tenis o similar dispuesta en el suelo, haciendo uso para ello de la misma zapatilla deportiva portada por el mismo usuario, y todo ello sin que el usuario deba de agacharse.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20 Son conocidas en el actual estado de la técnica las típicas pelotas de tenis o similar, que se encuentran presentes en el suelo de una pista de tenis.

Dichas pelotas son repetidamente utilizadas en una partida o entrenamiento, suponiendo que el usuario deba de proceder a agacharse para su recogida y proseguir así la partida o

25

La presente invención contribuye a solucionar y solventar la presente problemática, pues permite que un usuario pueda proceder de modo sencillo y efectivo a la recogida de una pelota de tenis o similar dispuesta en el suelo, sin necesidad de efectuar un agachado.

30

DESCRIPCION DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un recogedor de pelotas, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que comprende un cuerpo de disposición preponderantemente longitudinal y con un eje de simetría extendido en la dirección

35

longitudinal de dicho cuerpo y que está conformado por una primera parte y una segunda parte diferenciadas, estando dispuestas la primera parte y la segunda parte del cuerpo respectivamente en cada lado opuesto de la dimensión longitudinal de dicho cuerpo, estando la primera parte de dicho cuerpo habilitada para su acoplamiento en la región trasera de una zapatilla deportiva o similar, y estando la otra segunda parte del mismo cuerpo habilitada para la recepción de una pelota de las usadas en la práctica de tenis o similar.

Preferentemente, en el recogedor de pelotas, la primera parte del cuerpo presenta unas prolongaciones extendidas en la dirección de la dimensión longitudinal del cuerpo y dispuestas mutuamente y espacialmente entre ellas para un acoplamiento de la primera parte del cuerpo en la región trasera de la zapatilla deportiva.

Adicionalmente, en el recogedor de pelotas, en la segunda parte está configurado un espacio abierto con unas proporciones aptas para la inserción y permanencia en dicho espacio de la pelota de las usadas en la práctica de tenis o similar.

Preferentemente, en el recogedor de pelotas, las prolongaciones son de naturaleza elástica y aptas para un presionado en su recorrido y deformación elástica sobre la región trasera de la zapatilla deportiva.

Adicionalmente, en el recogedor de pelotas, la segunda parte presenta unos salientes que están dispuestos mutuamente entre ellos de modo que generan el espacio con unas proporciones aptas para la inserción y permanencia en dicho espacio de la pelota de las usadas en la práctica de tenis o similar.

Preferentemente, en el recogedor de pelotas, los salientes son de naturaleza elástica y aptos y dispuestos para un presionado en su recorrido deformación elástica sobre la pelota de tenis o similar.

Alternativamente, en el recogedor de pelotas, son dos prolongaciones y dos salientes.

Alternativamente, en el recogedor de pelotas, el espacio configura una concavidad con unas proporciones aptas para la inserción y permanencia en dicho espacio de la pelota de las usadas en la práctica de tenis o similar.

Alternativamente, en el recogedor de pelotas, la concavidad es de naturaleza elástica y apta y dispuesta para un presionado en su deformación elástica sobre la pelota de tenis o similar.

- 5 Preferentemente, en el recogedor de pelotas, la primera parte del cuerpo incorpora unos medios de sujeción del mismo cuerpo en la región trasera de la zapatilla deportiva.

Adicionalmente, en el recogedor de pelotas, los medios de sujeción comprenden unas tiras de velcro dispuestas en las prolongaciones.

10

Preferentemente, en el recogedor de pelotas, la segunda parte del cuerpo incorpora unos medios de fijación de la pelota.

Adicionalmente, en el recogedor de pelotas, los medios de fijación comprenden unas tiras de velcro dispuestas en los salientes.

15

Preferentemente, en el recogedor de pelotas, el cuerpo está hecho en una sola pieza.

Preferentemente, en el recogedor de pelotas, el cuerpo es de naturaleza elástica.

20

Alternativamente, el recogedor de pelotas está permanentemente incorporado en la región trasera de la zapatilla deportiva o similar, y formando parte de dicha zapatilla deportiva desde su fabricación.

- 25 Gracias a la presente invención, se consigue que un usuario pueda proceder de modo sencillo y efectivo a la recogida de una pelota de tenis o similar dispuesta en el suelo, sin necesidad de efectuar un agachado.

Otras características y ventajas del recogedor de pelotas resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

30

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

- 35 Figura 1.- Es una vista esquemática en perspectiva de una modalidad de realización preferida del recogedor de pelotas de la presente invención.

Figura 2.- Es una representación diédrica y esquemática de una modalidad de realización preferida del recogedor de pelotas de la presente invención.

Figura 3.- Es una vista esquemática de una modalidad de realización preferida del recogedor de pelotas de la presente invención, en su acoplamiento con una zapatilla deportiva y con una pelota insertada, y dispuesto para su uso.

Figura 4.- Es una vista esquemática indicativa del uso con una zapatilla deportiva de una modalidad de realización preferida del recogedor de pelotas de la presente invención.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

10

Tal y como se muestra esquemáticamente en la figura 1 en perspectiva y en la figura 2 en una representación diédrica, el recogedor de pelotas de la presente invención comprende un cuerpo 1 de disposición preponderantemente longitudinal, y con un eje de simetría 10 extendido en la dirección longitudinal de dicho cuerpo 1. A su vez, el cuerpo está conformado por una primera parte 11 y una segunda parte 12 diferenciadas.

15

En esta modalidad de realización preferida representada en las figuras, el cuerpo 1 está constituido y hecho en una sola pieza, y es de naturaleza elástica.

20 Tal y como se aprecia en la figura 1 y 2, la primera parte 11 y la segunda parte 12 están dispuestas respectivamente en cada lado opuesto de la dimensión longitudinal de dicho cuerpo 1.

En el recogedor de pelotas de la invención, la primera parte 11 de dicho cuerpo 1 está 25 habilitada para su acoplamiento en la región trasera de una zapatilla 2 deportiva.

La otra segunda parte 12 del mismo cuerpo 1 está habilitada para la recepción de una pelota 3 de las usadas en la práctica de tenis o similar.

30 En la concreción de las diferentes modalidades de realización preferidas de la invención propuesta, la primera parte 11 del cuerpo 1 presenta dos prolongaciones 111 extendidas en la dirección de la dimensión longitudinal del cuerpo 1.

Dichas prolongaciones 111 están dispuestas mutuamente y espacialmente entre ellas para 35 un acoplamiento de la primera parte 11 del cuerpo 1 en la región trasera de la zapatilla 2

deportiva. Las mismas prolongaciones 111, de acuerdo con el propio cuerpo 1, son de naturaleza elástica y aptas para un presionado sobre la región trasera de la zapatilla 2 deportiva en su recorrido y amplitud elástico, manteniendo por tanto a la primera parte 11 y por tanto al cuerpo 1 en su posición y portado en la región trasera de la zapatilla 2 deportiva.

5

Al mismo tiempo, en la segunda parte 12 del cuerpo 1 está configurado un espacio 121 abierto, con unas proporciones aptas para la inserción y permanencia en dicho espacio 121 de la pelota 3 de las usadas en la práctica de tenis o similar.

10 Dicho espacio 121 abierto resulta generado por dos salientes 122, estando dichos salientes mutuamente dispuestos entre ellos de modo que el espacio 121 generado presenta unas proporciones aptas para la inserción y permanencia en dicho espacio 121 de la pelota 3 de las usadas en la práctica de tenis o similar.

15 Los salientes 122, de acuerdo con el propio cuerpo 1, son de naturaleza elástica, y aptos y dispuestos para un presionado en su recorrido y deformación elástica sobre la pelota 3 de tenis o similar.

Con el fin de asegurar las prestaciones en el uso del recogedor de pelotas de la invención,
20 la primera parte 11 del cuerpo 1 puede incorporar unos medios de sujeción en la región trasera de la zapatilla 2 deportiva. En esta modalidad de realización preferida, dichos medios de sujeción comprenden unas tiras de velcro 112 dispuestas en las prolongaciones 111 en su cara interior, para así asegurar su adhesión y sujeción en la misma zapatilla 2. En la figura 2, las tiras de velcro 112 aparecen representadas en trazo grueso para su mejor
25 apreciación.

En el mismo sentido, la segunda parte 12 del cuerpo 1 incorpora unos medios de fijación de la pelota 3. En esta modalidad de realización preferida, dichos medios de fijación comprenden unas tiras de velcro 123 dispuestas en los salientes 122 en su cara orientada
30 hacia el espacio 121 interior, para así asegurar la inserción de la pelota 3 de tenis. En la figura 2, las tiras de velcro 123 aparecen representadas en trazo grueso para su mejor apreciación.

Cabe la posibilidad, en otra modalidad de realización preferida del recogedor de pelotas de
35 la invención y no representada en los dibujos, de que el espacio 121 abierto de la segunda

parte 12 del cuerpo 1 configure una concavidad. Dicha concavidad presenta una geometría y proporciones adecuadas para la inserción y permanencia en dicho espacio 121 de la pelota 3, y es de naturaleza elástica, y por tanto apta y dispuesta para un presionado en su recorrido y deformación elástica sobre la pelota 3 de tenis o similar, asegurando así la
5 permanencia de la pelota 3 en dicho espacio 121.

En la figura 3 aparece una representación esquemática del recogedor de pelotas de la invención en una de sus realizaciones preferidas, y en su disposición de uso.

10 En la figura 3, el cuerpo 1 está acoplado en la región trasera de la zapatilla 2 deportiva mediante las prolongaciones 111, que por su naturaleza elástica y su recorrido y deformación elástica ejercen una presión sobre dicha región trasera de la zapatilla 2 deportiva, fijando al cuerpo 1 del recogedor de pelotas de la invención. Las tiras de velcro
15 112 referidas anteriormente contribuyen en dicha fijación del cuerpo 1 en la región trasera de la zapatilla 2 deportiva.

Al mismo tiempo, la pelota 3 está insertada en el espacio 121 generado por los salientes 122, que por su naturaleza elástica y su recorrido y deformación elástica ejercen una presión sobre dicha pelota 3, impidiendo su salida involuntaria. Las tiras de velcro 122 referidas
20 anteriormente contribuyen en asegurar dicha inserción de la pelota 3 en el espacio 121 generado por los salientes 122.

En el uso del recogedor de pelotas de la presente invención, el usuario debe de portar el mismo recogedor de pelotas de la invención en una zapatilla 2 deportiva, de un modo
25 explicado anteriormente y representado en la figura 3. Acto seguido, mediante un movimiento con el talón de su otro pie, debe de insertar la pelota 3 en el espacio 121 abierto, generado por los salientes 122, y quedando por tanto la misma pelota 3 insertada también de un modo explicado anteriormente y representado también en la figura 3.

30 A continuación, tal y como se representa esquemáticamente en la figura 4, el mismo usuario debe de efectuar una elevación de su pie que se corresponde con la zapatilla 2, y flexionando su rodilla elevar dicho pie y por tanto la zapatilla 2 y por tanto el recogedor de pelotas de la invención, que es portador de la pelota 3 insertada, hasta la altura de su propia mano, para así proceder al recogido manual de la pelota 3 sin necesidad de agacharse.

35

En otras modalidades de realización preferidas del recogedor de pelotas de la invención, el mismo recogedor de pelotas de la invención está permanentemente incorporado en la región trasera de una zapatilla 2 deportiva o similar, y formando parte de dicha zapatilla 2 deportiva desde su fabricación.

5

Gracias al recogedor de pelotas de la presente invención, el usuario no debe de proceder a la habitual y al mismo tiempo molesta y engorrosa operación de agacharse para la práctica de la recogida de las pelotas de tenis dispuestas en el suelo de las pistas de tenis o similares, facilitando por tanto de modo sencillo y efectivo tal práctica al usuario, al mismo tiempo que la generalidad de dicha práctica deportiva o similar o entrenamientos.

10

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación del recogedor de pelotas de la invención, podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

15

REIVINDICACIONES

1. Recogedor de pelotas, caracterizado por el hecho de que comprende un cuerpo (1) de disposición preponderantemente longitudinal y con un eje (10) de simetría extendido en la dirección longitudinal de dicho cuerpo (1) y que está conformado por una primera parte (11) y una segunda parte (12) diferenciadas, estando dispuestas la primera parte (11) y la segunda parte (12) del cuerpo (1) respectivamente en cada lado opuesto de la dimensión longitudinal de dicho cuerpo (1), estando la primera parte (11) de dicho cuerpo (1) habilitada para su acoplamiento en la región trasera de una zapatilla (2) deportiva o similar, y estando la otra segunda parte (12) del mismo cuerpo (1) habilitada para la recepción de una pelota (3) de las usadas en la práctica de tenis o similar.

2. Recogedor de pelotas según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la primera parte (11) del cuerpo (1) presenta unas prolongaciones (111) extendidas en la dirección de la dimensión longitudinal del cuerpo (1) y dispuestas mutuamente y espacialmente entre ellas para un acoplamiento de la primera parte (11) del cuerpo (1) en la región trasera de la zapatilla (2) deportiva.

3. Recogedor de pelotas según la reivindicación 1 o 2, caracterizado por el hecho de que en la segunda parte (12) está configurado un espacio (121) abierto con unas proporciones aptas para la inserción y permanencia en dicho espacio (121) de la pelota (3) de las usadas en la práctica de tenis o similar.

4. Recogedor de pelotas según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que las prolongaciones (111) son de naturaleza elástica y aptas para un presionado en su recorrido y deformación elástica sobre la región trasera de la zapatilla (2) deportiva.

5. Recogedor de pelotas según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que la segunda parte (12) presenta unos salientes (122) que están dispuestos mutuamente entre ellos de modo que generan el espacio (121) con unas proporciones aptas para la inserción y permanencia en dicho espacio (121) de la pelota (3) de las usadas en la práctica de tenis o similar.

6. Recogedor de pelotas según la reivindicación 5, caracterizado por el hecho de que los salientes (122) son de naturaleza elástica y aptos y dispuestos para un presionado en su recorrido y deformación elástica sobre la pelota (3) de tenis o similar.
- 5 7. Recogedor de pelotas según la reivindicación 2 o 4, caracterizado por el hecho de que son dos prolongaciones (111).
8. Recogedor de pelotas según la reivindicación 5 o 6, caracterizado por el hecho de que son dos salientes (122).
- 10 9. Recogedor de pelotas según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que el espacio (121) configura una concavidad con unas proporciones aptas para la inserción y permanencia en dicho espacio (121) de la pelota (3) de las usadas en la práctica de tenis o similar.
- 15 10. Recogedor de pelotas según la reivindicación 9, caracterizado por el hecho de que la concavidad es de naturaleza elástica y apta y dispuesta para un presionado en su deformación elástica sobre la pelota (3) de tenis o similar.
- 20 11. Recogedor de pelotas según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la primera parte (11) del cuerpo (1) incorpora unos medios de sujeción del mismo cuerpo (1) en la región trasera de la zapatilla (2) deportiva.
- 25 12. Recogedor de pelotas según la reivindicación 2 y 11, caracterizado por el hecho de que los medios de sujeción comprenden unas tiras de velcro (112) dispuestas en las prolongaciones (111).
- 30 13. Recogedor de pelotas según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la segunda parte (12) del cuerpo (1) incorpora unos medios de fijación de la pelota (3).
14. Recogedor de pelotas según la reivindicación 5 y 13, caracterizado por el hecho de que los medios de fijación comprenden unas tiras de velcro (123) dispuestas en los salientes (122).

15. Recogedor de pelotas según alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el cuerpo (1) está hecho en una sola pieza.

5 16. Recogedor de pelotas según la reivindicación 15, caracterizado por el hecho de que el cuerpo (1) es de naturaleza elástica.

10 17. Recogedor de pelotas según alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que está permanentemente incorporado en la región trasera de la zapatilla (2) deportiva o similar, y formando parte de dicha zapatilla (2) deportiva desde su fabricación.

FIG. 1

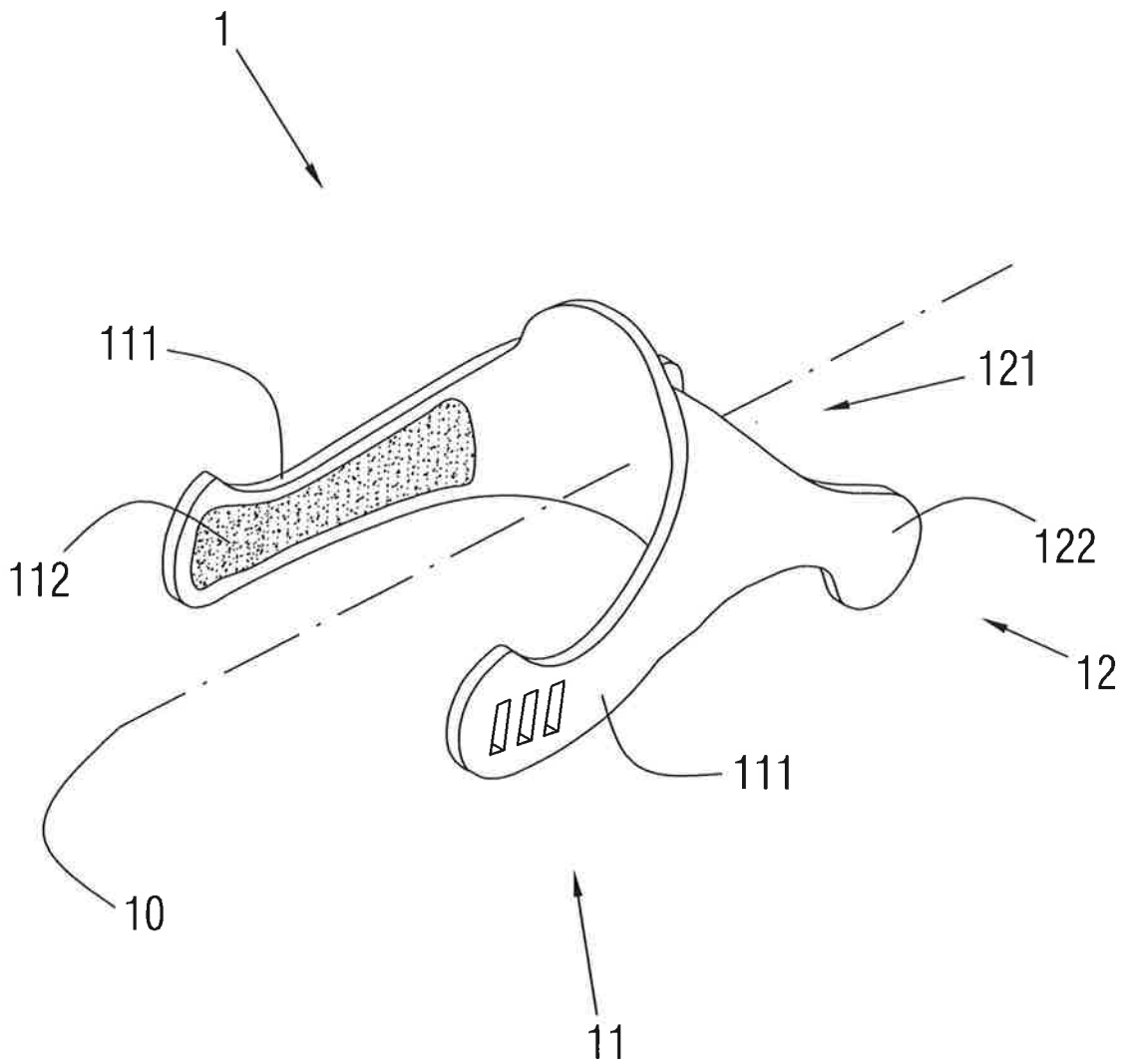


FIG. 2

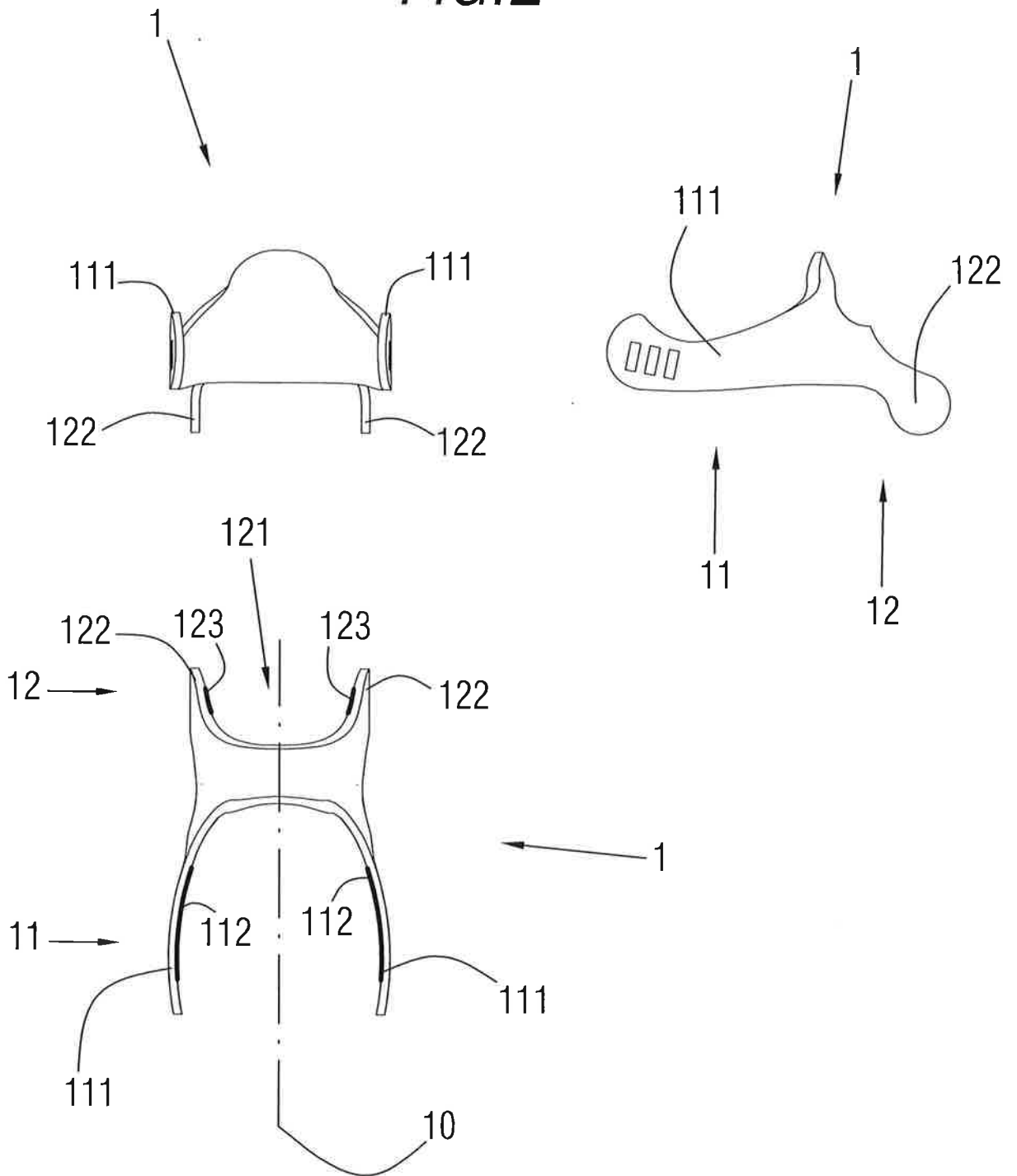


FIG. 3

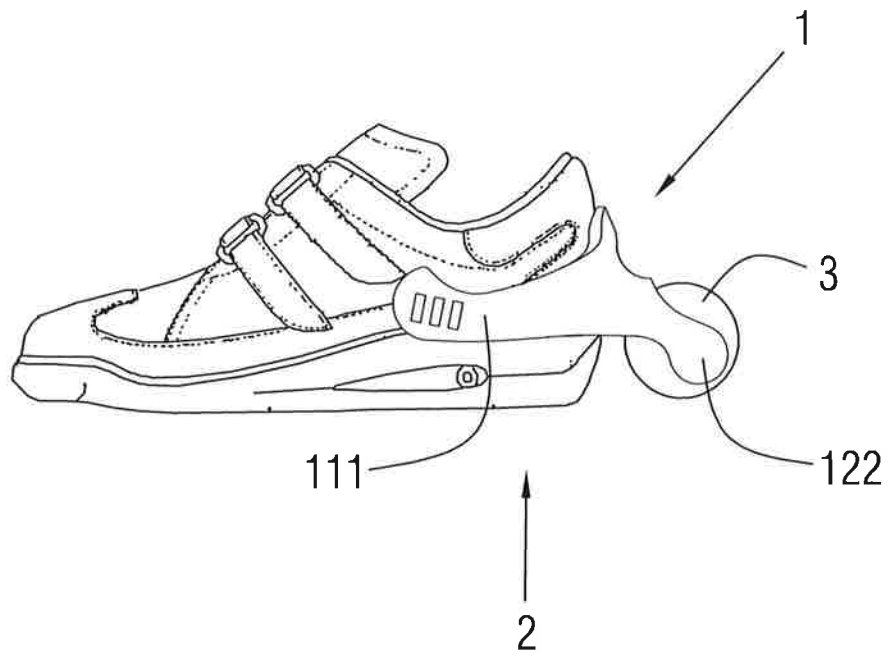


FIG. 4

